

Normas de convivencia en el aula

Actitud positiva ante el aprendizaje

- Se espera una actitud activa, respetuosa y participativa en clase.
- Se fomentará la colaboración y el respeto por el turno de palabra.
- El alumnado participará, en la medida de lo posible, en las actividades complementarias y extraescolares, ya que éstas forman parte de las actividades generales del centro.

Uso responsable de dispositivos electrónicos

- Los móviles, tabletas y otros dispositivos solo podrán utilizarse con fines educativos y bajo autorización del profesorado.
- No está permitido grabar ni tomar fotografías sin el consentimiento expreso del profesorado y del resto de alumnado.

Respeto al profesorado y compañeros/as

- Se observará puntualidad a la hora de entrada y de salida.
- Se respetarán las decisiones que tome el profesorado sobre cuestiones metodológicas y/o didácticas, siempre que éstas no vayan en contra de la legislación vigente.
- Se mostrará respeto al resto del alumnado, escuchando cuando otros hablan y manteniendo los turnos de palabra que se establezcan.
- No se tolerarán interrupciones, faltas de respeto ni actitudes disruptivas.
- Cualquier comportamiento que obstaculice el desarrollo de la clase podrá ser comunicado a la jefatura de estudios.

Asistentes ocasionales

- Cualquier asistencia extraordinaria a clase (estudiantes en prácticas, acompañantes, observadores, etc.) debe estar autorizada previamente por el profesorado y/o la dirección del centro.